

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 3.ª plana 0'40 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

LO DE LA CRISIS

Por lo que se deduce de la lectura de la prensa de Madrid, llegada hoy á esta ciudad, el señor Silvela ha realizado grandes esfuerzos para conjurar la crisis, y parece que lo ha conseguido, bajo la base del siguiente programa, aceptado por sus compañeros de Gabinete:

Se procurará que las Cámaras voten cuanto antes el impuesto sobre utilidades, la conversión y el arreglo de las deudas, el proyecto de convenio con la Tabacalera y los impuestos sobre la sal, minas, alcoholes y azúcares.

Votados estos proyectos se decretará la suspensión de sesiones, permaneciendo cerradas las Cortes hasta fines de Noviembre.

En el interregno parlamentario, el Gobierno hará un estudio minucioso del presupuesto de gastos para hacer en él todas las economías posibles.

Tal es el pensamiento que abraza el Gabinete y que ha sido anunciado de una manera oficiosa por el señor Silvela.

Las oposiciones se muestran dispuestas á no transigir con esos proyectos del Gobierno, y el señor Romero Robledo y los republicanos amenazan con la obstrucción para impedir que el Gobierno saque adelante los proyectos cuya aprobación considera necesaria antes del cierre de las Cortes.

¿EL MOVIMIENTO CONTINUO?

Aún no; pero á juzgar por el hecho de que vamos á ocuparnos en el NOTICIERO, se está en los comienzos de la solución de este problema.

CIERO, se está en los comienzos de la solución de este problema. A lo menos se ha encontrado una fuerza automática y tan barata, como producida «gratis» por la naturaleza.

Un americano, Mr. Bastón, de Indianápolis, posee un reloj de pared, al cual no se ha dado cuerda—por mano del hombre, al menos—hace tres años y medio, y sin embargo, anda con toda regularidad y funciona con tanta perfección, como si estuviese cuidado por la mano del más experto relojero.

Sabida de todos, aún de los más ignorantes en materia de ciencias, es la ley física de la dilatación y contracción de los cuerpos, y en esta ley se funda todo el mecanismo del reloj de Burtón, que no ha hecho más que hallar el medio de utilizar las diferencias de temperatura entre el día y la noche, y relacionarlas con las dilataciones y contracciones concomitantes, para accionar el mecanismo.

Burtón había observado que estas diferencias de temperatura diurna y nocturna alcanzaban en Indianápolis, á 20 grados próximamente, y de ella dedujo la consecuencia lógica de que el aire atmosférico se dilata durante el día y se contrae por la noche, por virtud de una ley constante y en medida uniforme; solo faltaba idear el medio de aprovecharse de ello, y no tardó en encontrarlo.

En la fachada de su casa, instaló una caja de hoja de lata, perfectamente soldada, y á la que dió las proporciones de diez pies de altura por nueve pulgadas de diámetro. A la cara inferior de esta caja adaptó un tubo que va á parar á los sótanos y sumerge su extremo en un depósito cilíndrico, dentro del que se mueve un pistón cuya espiga pone en movimiento una rueda á la cual se enrolla el cable que sustenta el peso motor.

Ahora bien, cuando el calor solar dilata el aire contenido en el depósito «exterior, acciona sobre el cilindro interior y hace, naturalmente, ascender el pistón. Durante la noche, por el contrario, se contrae el enfriarse y el pistón desciende; y como el reloj tiene su aparato relación á este mecanismo automático tan sencillo, «le da cuerda» el sol y marcha indefinidamente.

Compréndese desde luego que una máquina de tales condiciones solo puede funcionar convenientemente bajo un clima regular y no expuesto á bruscas oscilaciones; pero el reloj de Burtón nos demuestra que donde quiera que se dé aquella circunstancia, se puede aplicar al movimiento.

Además, si el calor solar puede servir para dar cuerda automática á un reloj, ¿por qué no ha de servir para otras aplicaciones de más alta trascendencia, ó más inmediato interés? No es el calor solar el que transforma en ulla la madera entena de la cual sacamos la energía que necesitan las modernas máquinas?

Porque hay que tener en cuenta la inmensa cantidad de energía solar que se pierde por no saber utilizarla. La suma de fuerza vivificante llevada á las plantas por los rayos solares, ha sido valuada, como máximo, en 8.000 e-ballos de vapor por cada día y por hectárea, lo cual equivale al trabajo de unos 40.000 hombres durante veinticuatro horas. De aquí se deduce que la suma de fuerza viva irradiada por el sol en el discurso de un año, no es menor de la que representan «2.000.000 de caballos de vapor» para cada hectárea; es decir, que perdemos más de 1.992.200 caballos por hectárea y año, después de haber utilizado las plantas todo el calor solar que necesitan. ¿Qué no se podrá conseguir con esta fuerza si llegase á perfeccionarse el aparato automotor de Burtón?

En principio está resuelta la primera parte del problema del movimiento continuo; será posible encontrar un cuerpo que en roce constante con otro, ó consigo mismo, no tenga desgaste alguno? ¿Habrá en la naturaleza este metal, ó metaloide; ó se llegará por medios químicos á obtener su formación? ¿Quién sabe!

Por de pronto, lo que parecía utópico ó irrealizable, está conseguido en embrión con el invento de Burtón. Lo de más lo han de hacer el tiempo y el estudio del hombre.

SOBRE EL VIAJE DE LOS REYES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—9'50 m.

Parece que la causa de que no esté señalada todavía la fecha en que

definitivamente ha de salir la Corte para San Sebastián, es la gran confusión que reina en la política.

Para tomar acuerdo se ha creído conveniente esperar á que despeje un tanto el horizonte, porque la salida de la Reina de Madrid sin que la situación política quede afirmada, sería tachada, cuando menos, de inoportuna. Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE AGOSTO

Según disponen los artículos 68 y 69 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, en este mes debe quedar constituida definitivamente la Junta municipal, previo sorteo que se anunciará á toque de campana, ó en la forma que sea por costumbre en la localidad. El Ayuntamiento admitirá y resolverá, en término de ocho días, las reclamaciones, excusas y oposiciones que se formulen, y si hubiese lugar, se procederá á un nuevo sorteo, sin perjuicio del recurso de alzada ante la Diputación provincial.

En este mes deben satisfacer á la Administración de Hacienda de la provincia los Ayuntamientos concertados, el importe que les haya correspondido por el primer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

También tienen que ingresar en este mes en la Depositaria de la Diputación, el importe del primer trimestre que por repartimiento provincial les haya correspondido satisfacer.

CHIRIGOTAS

Habló en las Cortes el simpár Romero, y tanto aquí á los suyos satisfizo lo dicho por el bravo guerrillero, que en prueba de entusiasmo verdadero juntáronse á comer en el Snizo.

El jefe habló muy bien á lo que crea; mas yo deduzco por informes varios que en nuestra prensa leo, que aún comieron mejor sus partidarios.

Pues si siempre que charle el de Antequera los que le siguen fieles lo van á celebrar de esta manera, bien pueden dejar puestos los manteles.

Ya se formó el programa de los festejos, en donde los hay muy acozados, pero muy viejos. Tendremos entre otras mil novedades que acordaron en junta las entidades. De gaita y de dulzaina concierto vario, de que aquí no se goza más que á diario. Saldrá la parejita de gigantes, que de niños nos daban cien desazones. La «Lechera» y el otro, al cual confirmará el por enfimismo; Y pues qué ella lo tiene por compañero, no le cuadra más nombre que el de «Lechero». Pero en fin, el flamante nuevo programa, que elogios de mi parte solo reclama, números tiene raros, sensacionales; certámenes de mozos y de animales. Daránse buenos premios á los mejores, con respecto á su estampa y á sus labores. La idea es luminosa, sabia, fecunda, y muy propia aquí, donde todo eso abunda. Ya verá quien la vea puesta por obra, que mozos y animales habrá de sobra, S. habilitada

PIDAL Y LA COMISION DE PRESUPUESTOS (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—10'25 m.

El ministro de Fomento ha prometido á la Comisión de presupuestos, llegar hasta unas 200.000 pesetas de economías en el presupuesto de su departamento y á ir amortizando las vacantes que ocurran en el personal cuya supresión se acuerde.

Esto, no obstante, formulará voto particular alguno de los individuos de dicha Comisión, por entender que pueden hacerse mayores economías. Rodrigo.

mano Antonio, que había montado en una mula del coche, haciendo de cobero para conducirle á la venta, habiendo tardado dos horas en llegar allá, aunque el señor Lamela nos había dicho que no estaba muy apartada del bosque.

Llamamos á la puerta con fuertes golpes, porque toda la gente de la casa estaba ya acostada.

Levantáronse y vistieron de prisa el ventero y la ventera, que no mostraron el menor enfado de que los hubiesen despertado á lo mejor del sueño, cuando vieron una comitiva que prometía hacer mucho más gasto en su casa del que efectivamente hizo.

En un brevísimo momento encendieron luces por toda la venta.

Don Alfonso y el ilustre hijo de Lucinda dieron la mano á la señora y al caballero, para ayudarlos, á bajar del coche, sirviéndoles como de gentiles-hombres hasta el cuarto adonde los condujo el ventero.

Allí se hicieron recíprocos cumplimientos. Quedamos muy admirados cuando llegamos á saber á quienes acabábamos de poner en libertad; era el conde de Polan y su hija Serafina.

Pero ¿quién podrá describir el asombro de esta señora y de don Alfonso cuando se conocieron?

El conde no reparó en este pasaje porque estaba distraído en otra cosa.

Púsose á contarnos menudamente el modo con que les habían asaltado los ladrones, y se habían apoderado de su hija y de él después de haber muerto al postillon, y á un ayuda de cámara.

Acabó diciendo que nos estaba infinitamente agradecido, y que si queríamos ir á Toledo, donde estaría de vuelta dentro de un mes, nos daría pruebas que bastasen á hacernos conocer si era ingrato ó reconocido.

A la hija de aquel señor no se le olvidó darnos también mil gracias por su dichosa libertad.

Habiendo juzgado don Rafael y yo que gustaría á don Alfonso de que le facilitásemos el medio de hablar un rato á solas con aquella viuda joven, lo dispusimos prontamente, entreteniendo al conde de Polan.

Bella Serafina, le dijo don Alfonso en voz muy baja, ya no me quejaré de la desgraciada suerte que me obliga á vivir como un desterrado de la sociedad civil, habiendo tenido la fortuna de contribuir al importante servicio que desinteresadamente se os ha hecho.

CAPITULO II

De la conferencia que tuvieron don Rafael y sus oyentes, y de la aventura que les sucedió al querer salir del bosque

Luego que acabó don Rafael de contar su historia, que me pareció algo larga, don Alfonso le dijo, por cortesía, que verdaderamente le había divertido mucho.

Después de este cumplido, tomó la palabra el señor Lamela, y volviéndose al compañero de sus hazañas le dijo:

Don Rafael, el sol está ya para ponerse, y me parece del caso, que tratemos del partido que hemos de tomar.

Dices bien; respondió su camarada: es menester pensar á donde hemos de ir.

Yo, continuó Lamela, soy de parecer que sin perder tiempo nos pongamos en camino, y procuremos llegar esta noche á Requena, para entrar mañana en el reino de Valencia; pondremos en movimiento los registros de nuestra industria.

Siento acá dentro de mi corazón no sé qué presagio de que daremos golpes magistrales.

Don Rafael, que sobre estos asuntos tenía gran fé en sus pronósticos infalibles, accedió luego á su opinión.

UN DOCUMENTO CURIOSO

Ahora que tanto se habla de los tormentos de Montjuich, creemos oportuno transcribir una Real cédula expedida por Fernando VII en 25 de Julio de 1814, á poco de haberse vuelto á sentar en el Trono de sus padres. Las cortes de Cádiz habían ya abolido el tormento por el art. 303 de su Constitución, de imperecedera memoria; pero eran liberales y habría parecido extraño que no lo hubiesen hecho. Lo extraño es que un rey tan absoluto como Fernando VII, apoyándose en una resolución de su Consejo, de 1803, se diera tanta prisa en abolir toda clase de apremios personales, salvos, y éstos solo provisionalmente, los de peal y grillos.

En este documento curioso, por que en él van transcritas las razones que contra el tormento han aducido todos los hombres notables del pasado y presente siglo. Mejor, condenación de las torturas de Montjuich no cabe dadas, como verá el lector si detenidamente lo examina:

«DON FERNANDO VII, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, etc., etc.: A los de mi Consejo, presidentes, regentes, etc., etc. sabed:

Que concurrido el mi Consejo de sus principios de humanidad en favor de los presos y detenidos en las cárceles, y deseoso de procurarles los alivios espirituales y temporales con la vindicta pública, habiendo entendido que en las cárceles reales de esta corte varios jueces mortificaban á los reos con durísimos apremios para arrancarles en medio del dolor sus confesiones, acordó en el año 1798 que la Sala de Alcaldes, el corregidor y sus tenientes, especificasen dichos apremios, y las formalidades y autoridad con que los decretaban.

De su exposición resultó que los grillos, el peal ó cadena al pié del reo, las esposas á brazos vueltos, y finalmente, la prensa aplicada á los puñgares con extraordinario dolor, eran los únicos apremios que habían usado varios jueces por sí solos, y sin la autoridad de la Sala en algunas concurrencias; y con ordenándose el mi Consejo con el dictamen de mis fiscales, acordó en 5 de Febrero de 1803 la cesación de dichos apremios, fuera del doble de grillos y peal, que por entonces y hasta nueva providencia, sólo podrían dearse por el mismo Tribunal, poniéndolo en noticia del mi Consejo que concurrirán semanalmente á la visita de cárceles.

Con objeto de tomar una providencia general, pidió iguales informes á las Chancillerías y Audiencias del Reino, por los que resultó el uso de diferentes apremios más ó menos rigurosos, y de ellos tal vez la confesión de crímenes que no hubo, retractándose los reos de sus anteriores declaraciones, y cargando

sobre sí la pena de un delito que no habían cometido.

En vista de todo, y después de haber oído á mis fiscales, medité el mi Consejo con la madurez y circunspección que es propia, sobre la utilidad é ineficacia de semejantes apremios, para el fin de averiguar verdad, pues la oculaban los robustos que podían sufrir los dolores, y se exponían á los débiles á que se culpaban siendo inocentes.

Tuvo también en consideración lo que resultaba acerca del estado de las cárceles cuyo establecimiento se dirige á sólo la seguridad de las personas, y facilitar la averiguación de la verdad; y habiendo domelo hecho presente en consulta de 1.º de este mes, con lo demás que estimo oportuno, por mi Real resolución, conformándome con su dictamen he tenido á bien mandar, que en adelante no puedan los jueces inferiores ni los superiores usar de apremios, ni de género alguno de tormento personal para as de claraciones y confesiones de los reos ni de los testigos, quedando abolida la práctica que había de ello, y que se instruya el expediente oportuno con audiencia de los fiscales del mi Consejo, para que en todos los pueblos si es posible, y de prouto en las capitales, se proporcionen ó construyan edificios para cárceles seguras y cómodas, en donde no se arriesgue la salud de los presos ni de las poblaciones, ni de la buena administración de justicia, haciéndose los reglamentos convenientes para fijar un sistema general de policía de cárceles, por el que se eleven los objetos de su establecimiento, y los delincuentes no sufran una pena anticipada, y acaso mayor de la que corresponde á sus delitos, ó que tal vez no merezcan en modo alguno, y para que estos mismos establecimientos no consuman parte de la renta del Erario y se destierre la coarsidad en ellos, lográndose que los presos durante su estancia en la reclusión se hagan laboriosos, contribuyan á su manutención, y salgan corregidos de sus vicios y vasaños viles.

Publicada en el mi Consejo pleno la citada mi Real determinación, acordó su cumplimiento, y para ello expedir esta mi cédula. Por lo cual os mando á todos y cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones la veáis, guardéis, cumpláis y ejecutéis en la parte que os correspondiere, sin contravenirla, permitir ni dar lugar á que se contravenga en manera alguna: que así es mi voluntad: y que al traslado impreso de esta mi cédula, firmado de don Bartolomé Muñoz de Torres, mi secretario, escribano de cámara más antiguo, y de gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á 25 de Julio de 1814.—Yo el Rey.—Yo don Juan Ignacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.»

NUESTRA REGION

LEON.—Mañana saldrán de ejercicios los señores sacerdotes de la primera

tanda que los están practicando en Astorga.

SEGOVIA.—Ha fallecido la Hermana de la Caridad Sor Francisca Fernández, que durante once años ha venido consagrada al servicio de su humanitaria profesión, en el Hospicio de esta capital.

Se ha reunido la Comisión organizadora de los trabajos para la construcción de la estatua del Comodoro segoviano Juan Bravo, acordando hacer una invitación á todos los gremios, artes é industrias de Segovia á fin de que á su vez éstos nombren cada uno un delegado que ayude á esta primera Comisión en dichos trabajos.

Después de larga y penosa dolencia ha fallecido el conocido industrial don Anastasio Gil.

AVILA.—Ha llegado á esta capital con el objeto de pasar en ella la temporada de verano, la distinguida señora marquesa viuda de San Miguel de Grox.

Anteayer á la siete de la mañana, y en ocasión de hallarse prestando servicio en la casa situada á la entrada del Campo del Recreo, falleció repentinamente, á consecuencia según informe del forense señor Nieto, de un derrame seroso, el guarda de consumos José Jiménez Lumberras, de 66 años de edad.

ZAMORA.—Anteayer tarde pereció ahogado el estarse bañando en el río Duero y sitio conocido por las Pallas, el joven de 16 años de edad llamado Simón de la Iglesia.

Inmediatamente se personó el juzgado en el lugar del suceso haciendo incantes pesquisas para hallar el cadáver del infortunado Simón, siendo todas infructuosas.

Según noticias de Cubo del Vino el mercado de caldos está muy animado.

Con el aumento en la demanda ha venido también el aumento en los precios. En algunos pueblos se vende el cántaro á dos reales más caro que en días anteriores.

CACERES.—Un incendio ocurrido en el pueblo de Eljas ha destruido la casa de Luciano Moreno, no propagándose á las inmediatas gracias á la prontitud con que acudió á sofocarlo.

Para los días 16, 17, 18 y 19 de los corrientes se preparan grandes corridas de novillos en San Martín de Trevejo. Habrá dos toros de muerte.

PALENCIA.—El Gobernador civil de la provincia ha nombrado médico especial de la Higiene, en reemplazo de don Isaac Carrera, á don Nicomedes Cuesta.

La Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 12 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción del t ozo 3.º de la carretera de Frechilla á Medina de Rioseco, cuyo presupuesto de contrata es de 146.474,42 pesetas.

La Dirección general de Obras Públicas ha ordenado á la Jefatura del cuerpo de esta provincia, que se proce á hacer estudios de reparación del puente de Villoldo y de don Guarín.

VALLADOLID.—Anteayer por la tarde se declaró un violento incendio en la casa que en la ribera de Hoyos, (Farjillos A tos) posee el señor Asarriegos. Ann cuando acudieron desde los pri-

meros momentos las bombas de los depósitos de los Mostenses y Arrepentidas, el fuego no pudo ser dominado por la carencia absoluta de agua que existe en aquel lugar.

Por esta lamentable circunstancia, la casa quedó completamente destruida.

El ma ador de novillos Juan Sanz (a) «Salero», ha sido ajustado para corear dos corridas en esta capital.

En la capilla de las Mercedes, situada en la pintoresca ribera de los señores de Fernández Cabada, se efectuó el matrimonio de la bellísima y elegante Consuelo Fernández Cabada Bustamante con el culto y elocente catedrático de esta Universidad don Antonio Royo Villanova.

El Emmo. Cardenal Cascajares dió la bendición á los contrayentes.

Ayer á las once y media se proyectaba celebrar una gran reunión en la Alcazara, para tratar del asunto de la suesión de la Audiencia territorial, de que tanto se viene hablando.

LA PESTE BUBONICA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11'15 m.

Ha sido sometido á rigurosa cuarentena el vapor «Dictador» llegado á Suez procedente de Calcuta, el cual conduce dos enfermos de peste bubónica y tres sospechosos de la misma enfermedad.

Las autoridades tienen adoptado todo género de precauciones para evitar la propagación de la epidemia.—Rodrigo.

EL GENERAL PANDO EN EL CONGRESO

El diputado á Cortes por Sequeros, ha intervenido para alusiones en la discusión del Mensaje.

En los extractos de la sesión de anteayer del Congreso, que publican los periódicos de Madrid, se le atribuyen las siguientes palabras:

El señor «Pando»: Me creo en el deber de decir que no hay ningún diputado militar que se oponga á que se hagan reducciones en el presupuesto de Guerra.

Si se pueden hacer economías por un 25 por 100, háganse.

El Gobierno es quien debe tener el valor de acometerlas.

No es necesario que en este debate se hable de la entrega de Santiago de Cuba.

Es indispensable que se promueva un debate especial sobre esta cuestión.

Y no solamente sobre la rendición de Santiago de Cuba, sino sobre la de doscientos mil, convencidos de vencer. (Sensación.)

Una persona que debí tener autoridad ante el Gobierno, le propuso, antes

de que se firmase el protocolo, que se continuara la guerra, porque había esperanzas de quedar dignamente aun después de la pérdida de Santiago de Cuba; pero el Gobierno no quiso acceder á esta petición.

Yo decía al Gobierno: «Un mes más de guerra, y tendremos una paz honrosa.»

OPOSICIONES A ESCUELAS

Mañana á las nueve darán principio, en el salón de grados de la Universidad, los ejercicios de oposición á las escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario.

El tribunal lo componen: don Pedro Redondo Población, Inspector de primera enseñanza de Palencia (presidente); don Luciano Puerto Gómez, párroco de Nuestra Señora del Carmen de esta capital; doña Enriqueta Avendaño, directora de la Normal de maestras de Zamora; doña Bonifacia Gertrudis Ferro, maestra de una de las escuelas públicas de párvulos de Salamanca; doña Aquilina García, maestra de Navalmaral (Cáceres), y doña Rufina Pérez Vázquez, maestra de una de las escuelas de Plasencia (Cáceres), vocales.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha quedado levantado el estado de sitio en Valencia y no tardará en adoptarse igual medida por lo que se refiere á Zaragoza.

Telegrafan de Barcelona que el consul francés en aquella capital launcia los rumores que han circulado respecto de que se prepara una imponente manifestación anexionista á Francia por parte de los catalanes, desarrollándose imponente motin á la llegada de la escuadra á aquel puerto.

El citado diplomático ha declarado que caso de confirmarse la noticia, la escuadra francesa no vendrá á dichas aguas.

Por el Ministerio de Fomento se ha autorizado á los Directores de los Institutos de segunda enseñanza para admitir á examen de ingreso, durante el mes actual, á los alumnos que lo soliciten de su autoridad, en el caso de que las causas alegadas justifiquen la necesidad de la petición; entendiéndose que dicho examen, por su carácter de anticipo del de Septiembre, no da derecho á otro segundo, de quedar suspenso el examinando, y siempre que los alumnos á quienes correspondía esta soberana disposición prueben haber cumplido los diez años ó cumplidos antes del primero de Octubre próximo venidero á los que hagan matrícula ordinaria, y de primero de Noviembre siguiente los que se matriculen en el plazo, en la extraordinaria.

Según despachos de Zaragoza el señor Paraiso ha hecho declaraciones explícitas quitando toda importancia á la actitud en que parece haberse colocado la Cámara de Barcelona.

Cree que dicha actitud se relaciona más principalmente con la que adoptaron los gremios barceloneses efectuando el cierre aun antes de que lo dispusiera la Comisión permanente de las Cámaras.

Don Alfonso y yo, como nos habíamos puesto en manos de aquellos dos hombres de bien esperamos sin hablar nada el resultado de aquella conferencia.

Resolvióse, pues, que tomásemos la vuelta de Requena, y nos dispusimos para ello.

Hicimos una comida como la de la mañana, y después cargamos el caballo con la bota de vino, y lo restante de las provisiones.

Sobreviniendo la noche, de cuya lobreguez teníamos necesidad para caminar seguros, quisimos salir del bosque; pero no habíamos andado cien pasos: cuando descubrimos por entre los árboles una luz que nos dió mucho en qué pensar.

¿Qué significa aquella luz? preguntó don Rafael. ¿Serán acaso los corchetes de la justicia de Cúdena despachados en seguimiento nuestro, y que creyéndonos en este bosque nos vendrán á buscar en él?

No lo pienso, dijo Ambrosio: antes bien serán algunos pasajeros que por haberles cogido la noche se habrán recogido aquí hasta que amanezca; pero en todo caso, porque puedo engañarme, quiero yo ir á reconocerlos; mientras tanto quedaos los tres en este sitio, que vuelvo en un momento.

Diciendo esto se fué acercando poco á poco á donde se dejaba ver la luz, que no estaba muy distante.

Fué desviando con mucho tiento las ramas y matorrales que le impedían el paso, y al mismo tiempo mirando con toda la atención que á su parecer merecía el caso, vió sentados sobre la yerba, alrededor de una vela colocada sobre un montoncito de tierra, á cuatro hombres que acababan de comer una empanada y de agotar una bota de vino.

A pocos pasos de distancia descubrió á un hombre y á una mujer atados á dos árboles, y algo más allá un coche de camino con mulas ricamente enjaezadas.

Desde luego sospechó que los cuatro hombres que estaban sentados debían ser ladrones, y por la conversación que les oyó acabó de conocer que no había sido temeraria su sospecha.

Disputaban los cuatro salteadores sobre de quién había de ser la dama que había caído en sus manos, y trataban de sortearla.

Enterado plenamente Lamela, volvió á donde estábamos, y nos informó menudamente de todo lo que había visto y oído.

Señores, dijo entonces don Alonso, la mujer y el hombre que tienen atados á los árboles, los ladrones, quizá serán una señora y un caballero de distinción.

¿Y hemos de sufrir nosotros que sirvan de víctimas á la barbarie y á la brutalidad de unos malhechores?

Creedme, señores, echémonos sobre estos bandidos, y mueran todos á nuestras manos.

Consiento en ello, dijo don Rafael, yo estoy tan pronto á hacer una buena acción como una mala.

Ambrosio por su parte protestó, que solo deseaba concurrir á una empresa tan loable, de la cual preveía que seríamos bien recompensados, según su modo de pensar; y aun me atrevo á decir añadido, que en esta ocasión el peligro no me amedrenta, y que ningún caballero andante se manifestó nunca más pronto al servicio de las damas.

Pero, si se han de decir las cosas sin faltar á la verdad, el riesgo no era grande, porque habiéndonos dicho Lamela que las armas de los ladrones estaban todas amontonadas en un sitio á diez ó doce pasos de ellos, no nos fué muy difícil ejecutar nuestra resolución.

Atamos, pues, á un árbol el caballo, y nos fuimos acercando con silencio y á paso lento á los ladrones.

Acalorados éstos con el vino, hablaban todos metiendo un ruido confuso que favorecía mucho el golpe de la sorpresa.

Apoderámonos de sus armas antes de que nos viesen, y disparándolas sobre ellos á boca jarro, todos cuatro quedaron tendidos en el suelo.

Durante esta expedición se apagó la luz, y nos quedamos en la oscuridad: sin embargo de esto, acudimos inmediatamente á desatar el hombre y la mujer, que estaban tan poseídos de terror, que no tuvieron aliento para darnos las gracias por el bien que acabábamos de hacerles.

Verdad es que ignoraban aun si debían mirarnos como bienhechores, ó como nuevos bandidos que los habían librado de los otros quizá para tratarlos peor.

Pero nosotros procuramos sosegarlos asegurándoles que los fuamos á conducir á una venta que, según decía Ambrosio, no distaba más que media legua de allí, donde podrían tomar las precauciones necesarias para llegar con seguridad á donde se dirigían.

Después de que los hubimos animado, los metimos en su coche, y los sacamos fuera del bosque, tirando de las mulas por el freno.

Nuestros anacoretas fueron en seguida á visitar las fatrigueras de los vendedores; después fuimos á desatar el caballo de don Alfonso, y nos apoderamos también de los que eran de los ladrones, que estaban atados á varios árboles junto al campo de batalla.

Montados en unos, y llevados otros del diestro, seguimos al hoyo

Prueba esto que todo el comercio barcelonés opina como la Comisión, y, por lo tanto, importa poco que la junta directiva de la Cámara haga manifestaciones en otro sentido.

Los padres que desean matricular á sus hijos, en la Academia Politécnica de Bilbao para la preparación al ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales, no deben desconfiarse, porque el número de alumnos será limitado y preferidos los que antes se matriculaban.

## EXIGENCIAS DE MAC-KINLEY

(POR TELEGRAMA)  
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11:45 m.  
Telegrafían de Nueva York que Mac-Kinley le ha exigido que dimita al ministro de la Guerra, por considerarle culpable de la desorganización del ejército norteamericano y de la mala dirección en las campañas de Cuba y Filipinas.—Rodrigo.

## ACCIDENTES FERROVIARIOS

### DOS CHQUES Y UN DESCARRILAMIENTO

La causa del espantoso choque de trones, ocurrido en la madrugada de anteaer en el apeadero de Mata Verde, fué producido, según telegramas de Alcazar, por una equivocación del guarda-aguja, que confundió la maniobra, lanzando el tren correo que salió en la noche del 9 de Madrid para Valencia, con otro de mercancías, parado en el aparcadero.

El siniestro ocurrió á las tres y media de la madrugada. El maquinista y el fogonero, viendo el peligro, pusieron el freno automático, y se arrojaron á la vía.

Lo mismo hicieron los del tren de mercancías. La sacudida fué horrorosa y la confusión grande.

La guardia civil y los pasajeros auxiliares á los heridos, que son nueve. Hay además muchos contusos. Las máquinas quedaron empotradas, y el tender del tren de mercancías hundido en el suelo.

La vía, destruída en un gran trecho. Los primeros vagones del tren de mercancías quedaron destrozados.

Fueron recogidos sobre los rails, con gran conmoción, el maquinista Pablo Delgado y el fogonero Francisco González.

Fueron extraídos del furgón los obreros Francisco Herrero y Martín Tebar, uno de ellos gravemente herido.

Los coches del tren correo quedaron desmontados por la sacudida.

Entre los viajeros heridos figuran don Ricardo Revenga, don Jesús Eñías y tres más.

Están contusos la mayor parte de los pasajeros.

El guarda-agujas, causa del siniestro, se fugó.

En la noche del 9 del actual chocó el tren de viajeros que procedente de Lisboa se dirige á Oporto, en Braco de Prata, á once kilómetros de Lisboa con otro tren de la misma clase que estaba detenido en la mencionada estación, resultando un muerto y bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

Por último, también el 9 por la noche descarriló el tren ascendente de la línea de la Sierra, entre Espiel y Villanueva del Rey. El siniestro ocurrió después de pasar el tren la curva. El convoy se desvió cinco metros, volcando por completo todo el material.

El coche correo quedó destrozado, salvándose milagrosamente el conductor de la correspondencia.

Por fortuna en el tren iban muy pocos viajeros. Algunos sufrieron ligeras contusiones.

Avistada la estación de Córdoba, salió un tren de trasbordo con un vagón de socorro.

La escasa altura del terraplen evitó una verdadera catástrofe.

Reparada la vía quedó restablecida la circulación de los trenes.

## DESDE VALDECARROS

10 de Julio de 1899.

Acaba de recibirse en esta localidad una imagen de Santa Teresa de Jesús, tallada en madera, cuya imagen ha sido costeadada por los vecinos.

A juzgar por lo que de ella dicen personas inteligentes, es una preciosidad bajo todos puntos de vista.

Así por lo que respecta al tamaño, como por lo que hace á la esbeltez, tiene gran parecido con la que poseen las Rvdas. MM. Carmelitas de Alba de Tormes.

El artista que la haya ejecutado, que indudablemente conoce bien el verdadero retrato de la Santa, puede estar satisfecho de su obra, y también tienen motivo para estarlo las perso-

nas comisionadas para traerla, por la notable adquisición que han hecho.

La casa rectoral, donde ha quedado expuesta, se ha visto muy visitada estos días, no sólo por personas de Valdecarros, sino también por muchas de los pueblos limítrofes.

En el mes de Agosto se procederá á bendecir referida imagen, celebrándose con tal motivo solemnes cultos. G.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el día 13

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Francisco Calvo Benito, por hurto. Ponente, señor García; abogado defensor, señor Manzano; procurador, señor Martín.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Vitigudino, contra Santiago Calvo, por el delito de estafa. Ponente, señor Revésado; letrado, señor Luna; procurador, señor Cilo.

## VIAJE IMPERIAL

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11:15 t.

La prensa inglesa considera cosa ya resuelta por el czar de Rusia el viajar el próximo invierno por Europa, á fin de visitar los principales fuertes militares.—Rodrigo.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Anacleto, papa y mártir; Eugenio, Joel y Badras, profetas; Silas, Serapión, mártir, y Eugenio, obispos.

CULTOS.—Clerecía.—Mes de San Ignacio de Loyola. El ejercicio será á las ocho de la mañana.

V. O. T. del Carmen.—Continúa la novena á la Virgen del Carmen. Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas)—Continúa la novena en honor de la Reina del Carmelo. Todos los días habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y novena á las nueve y media de la mañana. Por la tarde, á las seis, exposición del Santísimo, rosario, letanía cantada, sermón, novena y gozos cantados.

## SALAMANCA AL DIA

Mercede consignarse, por lo raro, lo ocurrido en la elección de cargos del Ayuntamiento.

No hay más que un concejal carlista, el señor Revillo, y ha o tenido una de las sindicaturas.

Concejales gamacistas son dos y los dos han obtenido cargo: el señor Iglesias García una sindicatura y el señor Rivas la cuarta tenencia de alcalde.

La fracción r publicana V.ira-Turriel, compuesta de estos dos, se ha llevado la quinta tenencia.

Y por último, los concejales independientes, que son tres, han conseguido tres tenencias; la primera, la segunda y la tercera.

En cambio los republicanos de la fracción Iscar que son cinco, y los romeristas que son cinco también, no han obtenido ni aquéllos ni éstos cargo alguno.

Nos hemos enterado que los sellos de guerra de cinco céntimos, sirven para pagar las demás clases de timbre en su equi alencia.

Es decir, que una carta puede circular con tres sellos de guerra de cinco céntimos, que equivalen á los quince que valen el franqueto.

Lo advertimos al público porque le interesa saberlo.

El profesor de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, señor Unamuno, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua griega, vacante en la Universidad central.

Anteaer descargó una fuerte tormenta en los pueblos de La Maya y Fresno Alhándiga; pero sin que ocasionara apenas perjuicios á los labradores.

Hemos sabido con satisfacción que dentro de breves días saldrá para Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde don Indalecio Cuesta, del teniente alcalde don Pedro Rivas y de los concejales señores Durán y García y García, con el objeto de gestionar asuntos de gran interés y de reconocida ur encia para Salamanca.

Eso no obstante, dichos señores efectúan el viaje de su peculio particular.

Se encuentra acide talmente en esta ciudad el profesor del Seminario de Burgos don Tomás Marcos Bermejo, aventa-

do alumno que fué del Colegio de Calatrava.

Parece que la compañía del Norte trata de suprimir la tarifa especial que viene rigiendo para los vagones completos de trigo y harinas, y esto, como es consiguiente, traerá consigo el sobreprecio del artículo, ocasionando perjuicios al consumidor que tendrá que adquirir aquellos más caros aún que hoy.

La tarifa general, e menzará á aplicarse en 1.º de Agosto próximo.

El gobernador civil ha concedido licencia al Ayuntamiento de Sorihuela para celebrar dos corridas de novillos los días 16 y 17 del actual, con un toro de muerte este último.

Se ha recibido en la Secretaría general de la Universidad el título de Licenciado en Derec o expedido á favor de don Antonio Yaquez y án hez.

Ayer falleció á los 39 años de edad, la señora doña María Arroyuelo de Tamarit.

Hac mos presente nuestro pésame al afligido esposo don Manuel de Tamarit y á la demás desconsolada familia de la finada.

Ha llegado á esta ciudad el reputado dibujante señor Cilla, acompañado de su distinguida esposa y familia.

El día 18 del actual tendrá lugar en el Cuartel de Tr lingüe, la subasta para el suministro de los artículos necesarios durante un año para la confección de los rancho con destino á la fuerza del Regimiento de lanceros de Borbón, y del pienso que se precise para los caballos.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente despacho circular del ministro de la Gobernación: «El embajador de Italia desea obtener datos de un tal Carlos Castellano, que ne expulsado de Francia en 1883 á 1889, y debió ser asesinado en España, donde se refugió. Ruego á V. S. que si en ese Gobie no hubiese algún antecedente del hecho de referencia, lo consigne sin demora.»

Se encuentra enfermo de algún cuadro, en Alba de Tormes el señor vizconde de Garecirande.

Ayer se celebró en la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid á vi ta de un pleito seguido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo por don Santos Montero con ra don Pedro Colmenero y don Claudio Ratero sobre pago de fanegas de trigo, intereses legales y costas.

Sostuvo los der chos del don Pedro en concepto de apelante el letrado señor Barco.

Hoy le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas, en el Gobierno civil, á un sujeto llamado Esteban Vega Herrero, por blasfemar anoche en la vía pública.

U timamente han visitado el sepulcro y reliquias de Santa Teresa en Alba de Tormes el Rvdo. P. Rector del Seminario de Darango, (Méjico), y las señoras viz-condesa de Bahiahonda y marquesa de Bogaraya.

Anoche á las nueve p odujeron alguna alarma varios muchachos en la plaza de San Julian, al hacer explotar un cartucho de pólvor que habían introducido y atacó on el cañón de una escopeta.

Los guardias municipales números 35 y 36, se la recogieron y los citaron para que compareciesen hoy ante la Alcaidía.

Ayer tarde, hallándose trillando un jornalero en las eras de la Puerta de Zamora, recibió un par de coces de una caballería, resultando con fuertes contusiones.

Trasladado el herido á su domicilio, le fueron prestados los auxilios que su estado requería.

El próximo 15 del actual espira el plazo para poner en conciu esto de la Alcaldía presidencia de esta ciudad, los nombres y da os referentes á los individuos pnsanos nuestros, que racionalmente se presume están prisioneros en Filipinas; cuyos datos habrán de ser remitidos al gobierno de provincia, en virtud de lo preceptuado en real orden de 23 de Junio último.

Con motivo del fuerte aguacero de esta mañana y de lo mucho que ha llovido esta tarde, nuevamente ha refrescado el tiempo bastante.

El proyecto de reforma de los Estatutos de la sociedad anónima electricista «La Unión Salmantina» que han de discutirse en la Junta general extraordinaria del día 22 de los corrientes, se encuentra á disposición de los señores accionistas que deseen in cresars en la discusión del mismo, en sus oficinas, Plazuela de Monterrey, número 1, los días no festivos de nueve de la mañana á una de la tarde.

## NO HAY NADA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—11:45 t.

Hoy ha sido absoluta la carencia de noticias.

Los políticos que todavía hablan de crisis, dan como segura la entrada de Azcárraga en Guerra y de Castellanos en Hacienda, cuando Martínez Campos sea llamado á formar Gobierno que según ellos va á ser pronto.—Rodrigo.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO BRETON

#### “CURRO VARGAS,”

A la una y media de la madrugada terminó el estreno del famoso drama lírico, que con tanto éxito se ha venido representando en Madrid, noches y noches, durante la última temporada de invierno, y que tan excelentemente ha sido acogido en cuantas localidades se lleva hecho.

No es cosa de que nos detengamos á dar idea del argumento de tan notable zarzuela, cuando de todos es conocido por lo tan traído y llevado que ha sido, lo mismo en periódicos que en revistas.

Es difícil, por no decir imposible, digerir con provecho en una sola audición tantos raudales de armonía.

Desde que comienza el preludio se destaca con gran relieve la frase principal del protagonista, frase que siempre precede á sus presentaciones en escena y que no es otra cosa que el juramento que hizo al pié de la cruz de la plaza, al ausentarse del pueblo, de volver y de hacer suya á la Soledad de sus amores, y de matarla si le había faltado ella á ese mismo juramento.

En esos seis ú ocho compases, está todo el pensamiento musical del poema, alrededor del cual revolotean hermosísimas é inspiradas melodías, perfectamente acomodadas á las diversas situaciones del curso del drama.

La primera romanza de la Soledad, planeada en el ritmo de esas canciones legendarias de las tierras que en los siglos de la invasión sarracena entonaba el pueblo, es encantadora y bellísima. Pocas, muy pocas notas dibujan rumores de un alma preocupada con un recuerdo gratísimo y con un porvenir obscuro, que no pueden borrar la felicidad presente y el buen comportamiento de allegados y amigos que en ella adoran.

No es solo música melodramática la de Curro Vargas; hay sus partes cómicas dentro del mismo poema.

A seguida de la romanza de Soledad, hay un cuarteto de damiselas y perrimetres y un terceto de arrieros, que son verdaderas filigranas.

Los tres partiquinos que interpretaron el terceto estuvieron bastante afortunados, siendo repetido dicho número á instancias del público.

Característico y de buena factura el duo de Soledad y su madre; arrobador la romanza de Curro Vargas, cimentada en sonidos los más agudos de la tessitura; soberbio y grandioso el duo de Curro con doña Angustias (madre de Soledad), cuando se entera de labios de su segunda madre que Soledad está casada, y precioso y de inimitable efecto el concertante final del primer acto.

Los números más salientes del segundo son un duo entre Soledad y su esposo Mariano Romero, y el de maravillosa terminación del acto, en el que se aunan los efectos teatrales de la mise en scene con las bellezas de la música.

En el tercer acto hay un lindo «minué» que bailaron cuatro parejas; una bonita romanza, compuesta de endechas religiosas, que canta Curro ante la Virgen, y una valiente aria de este mismo.

El final de la obra, lleno de grandiosidad, es emocionante y tético en sus últimos compases.

Si la música no tiene desperdicio, el libro tampoco lo tiene. Las tiradas de preciosos versos, se suceden á cual más cuajadas de originales y de hermosísimos pensamientos.

Lo mismo Dicenta y Paso que Chapí, son acreedores á los aplausos que el público y la crítica han tributado á Curro Vargas.

La obra ha sido puesta en escena

con esmero; pero con el decorado y los elementos que hay en esta ciudad.

En la representación se distinguieron los Sres. Cornadó y Guerra, poniendo los demás actores cuanto estuvo de su parte para que resultase un buen conjunto.

La entrada fué buena, estando el patio de butacas au gran complet.

Función para hoy:  
Segunda representación de Curro Vargas.

A las NUEVE en punto.  
Entrada de localidad UNA peseta.  
Entrada general TRES reales

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS A DELA T-RDB  
(de los Sres. Benard y Comp<sup>ta</sup>)

## AL CIERRE

Día 11 Día 12

### MADRID

4 por 100 interior fin de mes.	62 50	62 40
4 por 100 interior con contado.	62 45	62 40
4 por 100 exterior con contado.	68 60	68 50
Acciones del Banco de España.	408 00	405 00
4 por 100 amortizable, con contado.	79 60	69 60
Acciones de la Compañía de Tabacos.	311 00	312 00
Cubas viejas.	70 10	70 30
Nuevas.	59 45	59 40
Aduanas.	93 70	93 70
Obligaciones del Tesoro 101 20	102 20	102 20
Filipinas.	78 25	78 25

### CAMBIOS

Francos á la vista.	23 15	23 15
Libras.	30 03	30 03

### PARIS

4 por 100 exterior espa.	69 65	60 15
3 por 100 renta francesa.	101 17	101 17
Cubas 36.	282 00	282 00
Cubas 90.	240 00	240 00
Portugueses, 3 por 100.	25 80	25 80
Río tinto.	1065 00	1065 00
4 por 100 turco.	23 05	23 05
Goldfields.	183 00	183 00
Nortes F. C.	198 00	198 00
Alicantes.	224 00	224 00

## CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.  
Baulos, sacos, portamantas y frascos para viaje.

Gran surtido en cinturones para señora y caballero.  
Alpargatas lona superiores para campo, Monturas y bridas de todas clases.  
Guarniciones para toda clase de carruajes.

## DIARIO DE AVISOS

En poder del vecino de Barruecopando, Agustín Honorato, se halla depositada una pollina de ignorada procedencia.

## Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:  
Defunciones: José Grence Colles, Juan Suecas Martín, Leopoldo Ropero Pérez, Amparo Rodríguez y Rodríguez, Florentino Sebastián Verdugo, Marcelina Santos Sánchez y Florencia Escudero Sánchez.

Nacimientos: Remedios Juanes Sánchez.

## LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero.

Interesante para todos los lectores de fondos públicos y valores industriales.

A. Frenco, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tudescos, 34.

## LA UNIÓN SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRICISTA

Oficinas: Plazuela de Monterrey, 1

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca á Junta general extraordinaria para el día 22 de los corrientes y hora de las siete de la tarde, en el «Salón Artístico», Cuesta del Carmen, sin número, con objeto de discutir y aprobar si procede el proyecto de modificación de los vigentes estatutos.

Se hace saber á los señores accionistas, que para poder asistir á la citada Junta se precisa que depositen en las oficinas de la Sociedad, las acciones de que sean titulares, cuyo depósito podrán efectuar desde el día de la publicación de este anuncio, de diez á una de la mañana, hasta el día 17 del actual.

Asimismo se advierte que los señores accionistas pueden ser representados por un mandatario, siempre que éste sea también accionista y tenga voto, previo el depósito de acciones de que queda hecho mérito.

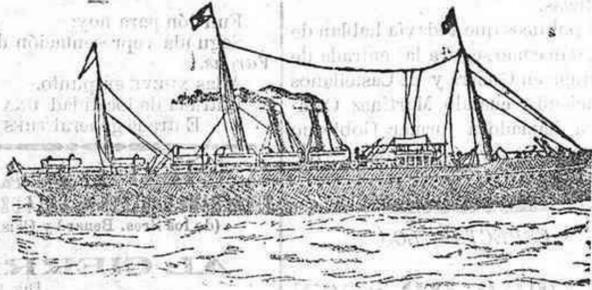
Salamanca 3 de Julio de 1899.—El Presidente, Nicasio Sánchez Martín.—El Secretario Gerente, Zacarías Macías, 140.

La obra ha sido puesta en escena

del N.º 10000 SALAMANCA

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
LA PLATA.—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
LA PLATA.—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal N.º 1. etc. Geo. Taiz, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA N.º 25.—MADRID

## GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY N.º 8 PRINCIPAL—

## PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, pañuelos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

### AVISO

El día 1.º del mes de Julio salieron á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho abolicimiento, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

## NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

## M. SANCHEZ

### ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y P nto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

## NO MAS PALUDISMO

## BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clase para la temporada actual.  
Precios baratísimos.

5 - Lonja de la Cárcel - 5

## CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, constructores.—31, PLACE ST. DENIS PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1898, Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

## DENTIMORFO

PREPARADO POR EL

## DOCTOR LA PUENTE

Medicamento eficaz para curar el DOLOR DE MUELAS. Frasco, UNA PESETA. Salamanca.—Farmacia del G. Ruiz, Plaza Mayor, 36.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

### RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

## ALMACEN DE CERAMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuñeros de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

## NO MAS CALENTURAS

### PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las pildoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las pildoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 pildoras, 2 pesetas. Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en emendar tal error.

## MATIAS LÓPEZ

### MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, tordos y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

## FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGUN

DE

## TAPIA

### GENUINA

Esencia de Zorzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atempante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (Formu de Pautauberge).— Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios procesos tuberculosos, e.c.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal.— Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas.

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra caenturas, tercianas, cuarternas y toda clase de fiebres.

### VINOS MEDICINALES (á base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de feto tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro.

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y á la mitad de precio que sus similares extranjeras.

### DE VENTA

## TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

### MAGNESIA